



MENDOZA, 29 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 14597/2024 por el que Secretaría General solicita adicional por carácter crítico de la función para Nicolás GARCÍA BISTUÉ; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General eleva el presente pedido de adicional por carácter crítico de la función, informa período, monto y fundamenta tal solicitud en que el Abogado GARCÍA BISTUÉ presta servicios como Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que en el expediente de referencia, corre agregada la situación de revista del Abogado GARCÍA BISTUÉ y la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar carácter crítico de la función al personal que se detalla a continuación, por el monto y periodo que se indica:

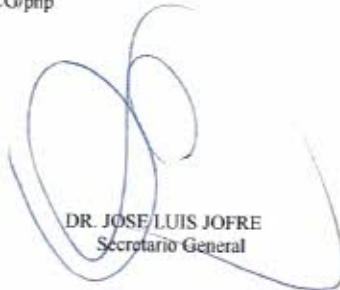
Nombre y Apellido	Legajo	Función	Periodo	Importe
GARCÍA BISTUÉ, Nicolás	33.653	Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	01/07/2024 al 31/12/2024	SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$78.000) mensuales

ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 724/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana